

Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

ACTA DE ACUERDOS
SESIÓN N° 9 ORDINARIA DEL CTEO
DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019



En Santiago a 31 de mayo de 2019, siendo las 11:30 horas, se realiza la novena sesión Ordinaria del Comité Triestamental de Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, presidido por la académica Dra. Cristina Moyano.

ASISTENCIA:

| NOMBRE INTEGRANTE | ASISTENTE | AUSENTE |
|-------------------------------|------------------|----------------|
| ACADÉMICOS: | | |
| ▪ LAURA ALMENDARES CALDERÓN | | X |
| ▪ LETICIA ARAYA RAMÍREZ | | X |
| ▪ ALONSO ARELLANO BAEZA | X | |
| ▪ DIANA AURENQUE STEPHAN | X | |
| ▪ GLADYS BOBADILLA ABARCA | X | |
| ▪ ELENA CAVIERES REBOLLEDO | X | |
| ▪ CLAUDIA CORDOBA CALQUIN | X | |
| ▪ MARCELA CRUCHAGA SSA | | X |
| ▪ GEORGINA DIAZ CARO | | X |
| ▪ IGOR GOICOVIC DONOSO | | X |
| ▪ ERNESTO GRAMSCH LABRA | | X |
| ▪ RODOLFO JIMENEZ CAVIERES | X | |
| ▪ PATRICIA MERY CAMPOSANO | | X |
| ▪ MARTA MEZA ESPINOZA | X | |
| ▪ CRISTINA MOYANO BARAHONA | X | |
| ▪ CARLOS MUNOZ PARRA | | X |
| ▪ PEDRO PALOMINOS BELMAR | X | |
| ▪ FERNANDO RANNOU FUENTES | | X |
| ▪ GUMERCINDO VILCA CÁCERES | X | |
| ▪ BRUNO JERARDINO WIESENBOERN | X | |
| FUNCIONARIOS: | | |
| ▪ GENARO ARRIAGADA PLAZA | X | |
| ▪ BETSY SAAVEDRA FLORES | X | |
| ▪ ROBERT SILVA VILCHE | X | |
| ESTUDIANTES: | | |
| ▪ DAGNA CAMPILLAI MONARDES | X | |
| ▪ CRISTOPHER HIDALGO | X | |
| ▪ RODRIGO ORTIZ GUTIÉRREZ | X | |
| ▪ ANAIS PULGAR ARAYA | X | |
| ▪ JORGE SANDOVAL ACUÑA | X | |
| ▪ MARÍA VERNAL BRITO | X | |
| ▪ CONSTANZA URTUBIA GÓMEZ | X | |

Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

TABLA:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión N° 5 del CTEO de fecha 13 de mayo de 2019.
2. Evaluación de actividad del jueves 30 de mayo de 2019.
3. Nuevos foros en el mes de julio de 2019.
4. Sistematización de preguntas más frecuentes.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1:

Aprobación del acta correspondiente a la sesión N° 5 del CTEO de fecha 13 de mayo de 2019.

Se aprueba en forma unánime el acta correspondiente a la sesión N° 5 del CTEO de fecha 13 de mayo de 2019.

PUNTO 2:

Evaluación de actividad del jueves 30 de mayo de 2019.

La Presidenta, Sra. Cristina Moyano, solicita a los integrantes del CTEO que cumplen la función de Coordinadores de Facultades y unidades, informar el resultado de las asambleas realizadas el jueves 30 de mayo. Algunos comentan que la falta de energía eléctrica y tomas afectó el desarrollo de las asambleas, debiendo postergarse, por ejemplo, en el Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Química y Biología y Escuela de Arquitectura. En el Departamento de Ingeniería Informática faltó presencia de funcionarios administrativos. La Facultad de Administración y Economía se destacó por la masividad y la exposición del Abogado Fernando Atria. En el caso de la Facultad Tecnológica, fue relevante el compromiso del Decano y la alta asistencia de profesores y funcionarios, no así de los estudiantes. En la Facultad de Ciencia se formaron comisiones de trabajo por tema.

Durante las asambleas surgieron las siguientes inquietudes e iniciativas: los funcionarios necesitan contar con horarios protegidos para la reflexión y elaboración de propuestas; se podrían recalendarizar las evaluaciones para los estudiantes, de manera que no coincidan con el día de horario protegido; existe la duda de cómo el CTEO va a cautelar que las propuestas de la comunidad universitaria sean validadas por el Consejo Académico; se requiere reprogramar el calendario del CTEO y posponer la fecha de presentación de propuestas. La Sra. Cristina Moyano informa que, respecto a este último tema, recibió una carta del capítulo académico de la Escuela de Medicina en la cual solicitan "relentizar" el proceso de elaboración de propuestas para la modificación del estatuto orgánico, dada la



Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

incertidumbre que ha provocado el fallo del Tribunal Electoral Metropolitano, sobre la anulación de la elección de Rector.

Por otra parte, en las unidades del Gobierno central, se efectuó un análisis comparativo entre la ley N° 21.094, el estatuto de la Universidad Técnica del Estado, de la Universidad de Chile y el proyecto de estatuto de la Usach del año 2008. Una de las consultas que surgió es: ¿pueden los funcionarios a honorarios participar entre las 25 firmas que respaldarán las propuestas? De acuerdo a la respuesta entregada por el Director Jurídico, Ángel Jara, a la Sra. Cristina Moyano, no podrían participar. Sin embargo, la Presidenta del CTEO consultó posteriormente al Rector, quien le informó que algunos funcionarios a honorarios que realizan funciones permanentes, y que podrían ser contratados por mandato de la ley, tendrían la posibilidad, pero se comprometió a entregar una respuesta formal.

La Sra. Moyano manifiesta que la Sra. Betsy Saavedra, en su rol de dirigente gremial, podría tener más información sobre la ley que mandata a contratar a los funcionarios a honorarios. Al respecto, la Sra. Saavedra informa que la ley N°21.094 establece que los contratos a honorarios son sólo para funciones accidentales y no habituales; que en la Universidad se ha visto un intento de regularizar dichas contrataciones traspasando al personal a honorarios a cargos de contrata, pero que desconoce los criterios utilizados en dicho proceso. Considera que la participación de los funcionarios a honorarios es una decisión política y debe ser tomada por el CTEO, siguiendo los principios de democracia e inclusión.

Algunos integrantes del CTEO exponen las siguientes propuestas para fortalecer la labor del comité: elaborar un folleto con información, hitos y fechas; promover reuniones por estamento y por grupos políticos, no sólo por unidades académicas; establecer algún mecanismo que permita a los funcionarios participar en las asambleas y en el trabajo de elaborar propuestas para la modificación del estatuto orgánico.

La Presidenta del CTEO plantea realizar una sesión con los Decanos, Directores de Departamento y Jefaturas de unidades, para comprometerlos con la definición de horarios protegidos para los funcionarios y académicos.

PUNTO 3:

Nuevos foros en el mes de julio de 2019.

La Presidenta Cristina Moyano solicita a los responsables de los foros del mes de julio presentar una propuesta formal en una próxima sesión. Recuerda que el jueves 6 de junio se realizará el primer foro del mes de junio, en el espacio Isidora Aguirre de la Universidad, el cual será coordinado por la Srta. Anais Pulgar.

PUNTO 4:

Sistematización de preguntas más frecuentes.

El Sr. Rodolfo Jiménez informa que la elaboración del sitio Web del comité se encuentra a cargo de SEGIC y puede ser visto en un link informado a través del correo electrónico. Se



Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

le sugiere crearle un nombre. En dicho sitio se habilitará una sección con las preguntas más frecuentes.

PUNTO 5:

Varios.

No hubo inscripción de varios.



Se cierra la sesión a las 13:30 horas.

CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA

CONSTANZA URTUBIA GÓMEZ
VICEPRESIDENTA

BETSY SAAVEDRA FLORES
SECRETARIA

